

Expediente 315/2020

AP-300-2020
IGR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 15 de Septiembre de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de** Ligustrum japonicum con ID 1432, situado en el Distrito Norte, en el CEIP Escritor Alfonso Grosso., que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico es de muerte del ejemplar. Por lo que tanto el vigor como la vitalidad que presenta es nulo. **LESIONES GRAVES:** Ejemplar totalmente seco. Descortezamientos por toda la estructura, asociados en muchos casos agrietas. Defectos similares en ramas. **MOTIVO DE APEO:** Renovación de arbolado. Se ha procedido sin autorización al apeo de un ejemplar de Ligustrum japonicum con ID 1432, situado en el Distrito Norte, en el CEIP Escritor Alfonso Grosso. Se trata de un ejemplar definitivamente seco, que además presenta una serie de defectos que pueden comprometer la estabilidad de algunas partes de su estructura. El riesgo asociado al ejemplar es BAJO, por lo que se recomienda su apeo y reposición por **RENOVACIÓN DE ARBOLADO.** **OBSERVACIONES:** Se decide eliminarlo inmediatamente aprovechando la presencia en el centro de uno de los equipos de poda, por programación."

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	gGMtOkcjssufk37ErCTCaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	17/09/2020 11:37:25
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gGMtOkcjssufk37ErCTCaQ==		



COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-300-20) PARTE 2ª

MOTIVO: RENOVACIÓN DE ARBOLADO

1. **FECHA:** 9 de septiembre de 2020
2. **SITUACIÓN:** CEIP Escritor Alfonso Grosso.
3. **Distrito:** Norte.
4. **ESPECIE:** *Ligustrum japonicum*.
5. **P.C. (c.m):** 78
6. **ALTURA (m):** 3
7. **ALCORQUE (m):** Circular, a 5 cm del perímetro del cuello.
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** Zona peatonal.
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Ejemplar totalmente seco.
 - Descortezamientos por toda la estructura, asociados en muchos casos a grietas. Defectos similares en ramas.
10. **ESTADO GENERAL:**
 - El estado fisiológico es de muerte del ejemplar. Por lo que tanto el vigor como la vitalidad que presenta es nulo.
11. **OBSERVACIONES:**
 - Se decide eliminarlo inmediatamente aprovechando la presencia en el centro de uno de los equipos de poda, por programación.

12. FOTOGRAFÍAS:



Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 547 32 32
Telefax 95 547 32 42
www.parquesyjardines.sevilla.org

13. PLANO SITUACIÓN:

